ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm, de Oficio: 0099

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Abril de 2020.

RECISI ORIGNAL

17/04/2020

C. Pedro C

En virtud de la solicitud presentada por usted v habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto NH: 03/jun/2005 en la fosa # 383 con Alineamiento D-2-1-31 del panteón San Andres Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez.





Calle San Marcos Nº 2 Col. Tialpan Centro Del. Tialpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86